



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	6	22/07/2022	LEGISLATIVO

AVALAN REFORMA

SEP emitirá lineamientos antibullying

POR XIMENA MEJÍA
lzeit.mejia@gimm.com.mx

Las Comisiones Unidas de Educación y Derechos de la Niñez y Adolescencia de la Cámara de Diputados aprobaron por unanimidad una iniciativa para que la Secretaría de Educación Pública emita lineamientos de detección, prevención y atención de acoso escolar, conocido como bullying.

La iniciativa de los diputados del PRI Ana Lilia Herrera Anzaldo e Ismael Hernández Deras adiciona diversas disposiciones a las leyes de Educación y de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

En la exposición de motivos, ambos legisladores advirtieron que hoy en día

EL DATO

Tendencia

En la Consulta Infantil y Juvenil del INE de 2019, 53.4% de los menores entre diez y diecisiete años dijo enfrentar violencia en la escuela.

persiste un grave problema de acoso escolar que se manifiesta entre los alumnos con casos de humillación, descalificación, burla, ridiculización, negligencia y abandono emocional, afectando así el aprendizaje, crecimiento y pleno desarrollo de las alumnas y los alumnos.

Señalan que México ocupa el primer lugar internacional de casos de bullying en educación básica, ya que afecta a 18 millones 781 mil 875 alumnos de primaria y secundaria de escuelas públicas y privadas.